

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4622 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública del expediente de extinción 2024-EXT-31 de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Valdenoceda - Merindad de Valdivielso (Burgos).*

Con fecha 3 de diciembre de 2024 se inició de oficio expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación por caducidad por incumplimiento de las condiciones esenciales o plazos previstos en la resolución concesional.

Expediente: 2024-EXT-31

Peticionario: Laureano Varona Armiño

Objeto: Extinción aprovechamiento aguas superficiales a derivar río Ebro con destino riego (2016-A-208)

Cauce: Río Ebro

Municipio: Valdenoceda - Merindad de Valdivielso (Burgos)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,0386 l/s

Título del Derecho: Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de junio de 2022

Datos de la inscripción: Hoja 138 del Tomo 87 de la Sección A del Registro de Aguas

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 30 de enero de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250005000-1